

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2021

Senador

JUAN DIEGO GÓMEZ

Presidente

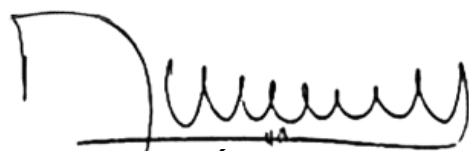
Senado de la República

Referencia: manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019, me permito manifestar a la honorable plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en la discusión y en la votación del Informe de Ponencia para segundo debate del Proyecto de Acto Legislativo número 19 de 2021 Senado: *“Por medio de la cual se reforma la constitución política para eliminar la impunidad del fiscal general de la nación y fortalecer la lucha contra la corrupción.”*, al considerar que se puede configurar un conflicto de interés con fundamento en que actualmente existen procesos en mi contra ante la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,



EDGAR DÍAZ CONTRERAS

Senador de la República de Colombia